



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID 377-8-LE23 DENOMINADA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS".

ALGARROBO, 01 MAR 2023

DECRETO N° 0544
VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios
7. D.A. N° 156 de fecha 20.01.2023, aprueba acuerdo N° 013 adoptado por el H. Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 03 de fecha 18.01.2023.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 98/2023 de fecha 10.01.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
9. D.A. N° 0331 de fecha 03.02.2023, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Llama a Licitación Publica Denominada "**Contrato de Suministro para la Adquisición de Repuestos, para Mantenimiento y Reparación de Vehículos**".
10. Acta de apertura electrónica N° 009 de fecha 28.02.2023.-
11. Acta de Evaluación N° 011 de fecha 28.02.2023.-

CONSIDERANDO

- Que, se llamó a Licitación Pública, para Contrato de suministro de repuestos, para mantenimiento y reparación de vehículos. -
- Que, con fecha 28/02/2022 se reunió la comisión evaluadora. -
- Que, según el análisis efectuado por la comisión evaluadora, se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor Santiago Guillermo Gordillo Romero, en consideración a que cumple con lo requerido en bases de licitación.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS**", ID 377-8-LE23 al Proveedor SANTIAGO GUILLERMO GORDILLO ROMERO, Rut 9.159.069-7 con domicilio en Eduardo Frei Montalva #1316, Comuna de Maipú, Región de Metropolitana, para que provea los materiales del contrato de suministro, por un monto de \$40.000.0000 (cuarenta millones de pesos) impuesto incluido. -
2. Regirán como Contrato las Bases de Licitación con todos sus antecedentes, la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de la misma por parte del proveedor adjudicado. -
3. Emitanse órdenes de compra, en la medida que surja el requerimiento y hasta completar el monto adjudicado. -
4. Impútese el presente gasto a la cuenta Presupuestaria N° 215-22-04-011, denominada "**Repuestos y Accesorios para Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos**" del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/pvs
DISTRIBUCION:
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno
- Archivo

(1)
(1)
(2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN **01 MAR 2023**
01 MAR 2023

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°